

065T

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto interesado.
Registro N° 0019 Lima 26-1-2005

Sra. Ines Jiménez Landaveri
FEDATARIO



N° 048-2005-J-OPD/HUS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 26 de Enero del 2005

Visto el Informe N°002-CABE/INS-2004 del Presidente del Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud del 12 de enero del 2005;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°199-2003-J-OPD/INS se conformó el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud, reestructurándose a mérito de las Resoluciones Jefaturales Nos. 288 y 603-2004-J-OPD/INS, el mismo que estaba integrado, entre otros, por doña María Luz Murguía Flores, en representación de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, mediante Resolución Jefatural N°835-2004-J-OPD/INS del 05/11/2004, se rotó a doña María Luz Murguía Flores a la Oficina General de Administración, en tal sentido debe designarse al nuevo representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica ante el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones;

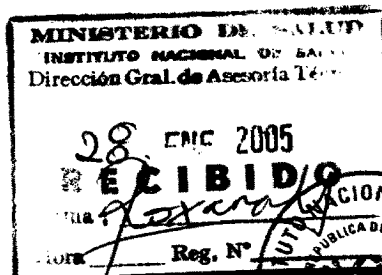
De conformidad con lo establecido en el artículo 123° del D.S.N°154-2001-EF – Reglamento General de Procedimientos Administrativos;y

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12°, inciso h) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2003-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, al Dr. JULIO A. CUADROS ROSSI como representante de la Oficina General de Asesoría Jurídica ante el Comité de Altas, Bajas y Enajenaciones del Instituto Nacional de Salud, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Jefatural a todos los órganos de la Institución que corresponda.



Regístrese y comuníquese,

Dr. César G. Náquira Velarde
Jefe
Instituto Nacional de Salud